



ORD: EXP. N° 8215

EXP: N° 363 VIII Región del BIO BIO - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2° Juzgado Civil de Concepción.

OBRA: "Reposición Puente sobre Río Biobío, Concepción - San Pedro de la Paz", Comuna de CONCEPCIÓN, VIII Región del BIO BIO.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 de diciembre de 2014

F. 5031

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP (TP)  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 18 de diciembre de 2014, a la orden del 2° Juzgado Civil de Concepción, RUT. 60.310.007-7, CTA. CTE. N° 53.300.154.081, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

726019

DECRETO MOP (E) N° 1215, DE 28 de noviembre de 2014:		
LOTE N°	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	MONTO
4	EDUCACION PROFESIONAL ATENEA SA	\$197.717.650.-

Saluda atentamente a Ud.,

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO  
Abogado  
Jefe División Función Expropiaciones (TP)  
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

EEG/JCG/cve.  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 8377258

ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD